

GESTIÓN COOPERATIVA ELEMENTAL

MÓDULO 3: "COOPERATIVAS - ASPECTOS LEGALES - ARTICULACIÓN CON EL INAES"

Miriam Juaiek

Contadora Especialista en ESS, Equipo CESO.

cursosceso@gmail.com



Organiza



Auspicia





ASAMBLEAS PRESENCIALES

El INAES admite las Asambleas presenciales, siempre que se cumplan los protocolos de las autoridades locales, de cooperativas y mutuales ubicadas en zonas donde rige:

DISPO



Todas

ASPO



Solo las que desarrollen
actividades esenciales

Resolución INAES 1015/20 (rige a partir del 24/11/20)

INSPECCIONES A DISTANCIA

Mientras duren las restricciones a la circulación de personas, el INAES ha implementado la modalidad a distancia para llevar a cabo las inspecciones y/verificaciones que determine el organismo

Resolución INAES 1035/20 (rige a partir del 25/11/20)

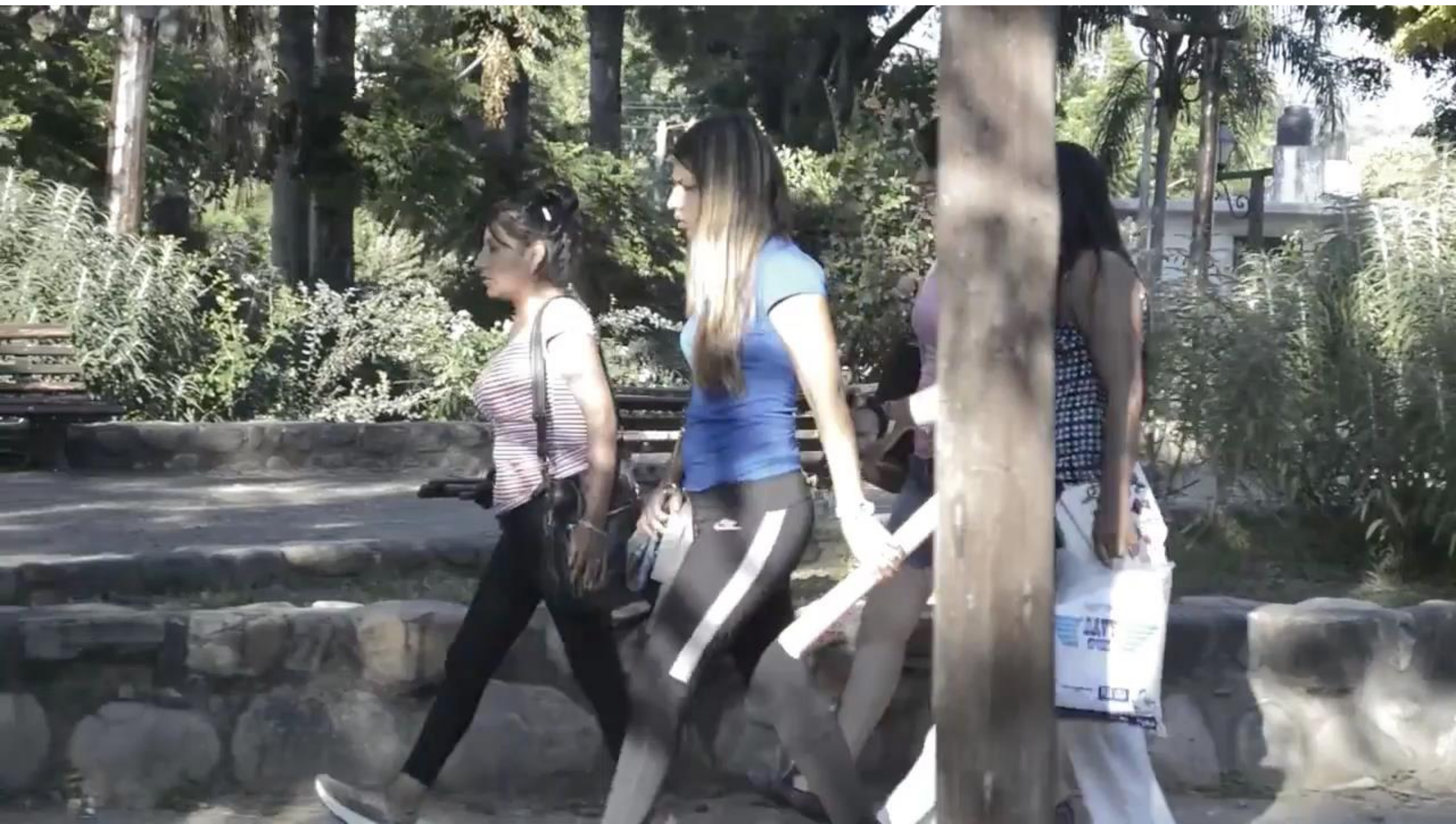
MÓDULO 3 / CLASE 1

“COOPERATIVAS - ASPECTOS LEGALES - ARTICULACIÓN CON EL INAES”

- * Cooperativas como persona jurídica.
- * Importancia de los instrumentos sociales como reflejo y evidencia de la vida institucional.
- * Principales obligaciones a cumplir cómo Estatutos, Estados contables, Asambleas.
- * INAES: Su incumbencia e importancia.







COOPERATIVA - CARACTERISTICAS

- ✓ Construcción colectiva
- ✓ Cooperación, se opera con otro
- ✓ Propiedad colectiva
- ✓ Genera excedentes
- ✓ Es una entidad SIN fin de lucro
- ✓ Solidaridad
- ✓ Democracia
- ✓ Trabajo autogestionado

PERSONERIA JURIDICA

Personas Jurídicas (Código Civil y Comercial –CCC–)

Son personas jurídicas todos los entes a los cuales el ordenamiento jurídico les confiere aptitud para adquirir derechos y contraer obligaciones para el cumplimiento de su objeto y los fines de su creación.

La persona jurídica tiene una personalidad distinta de la de sus miembros.

La existencia de la persona jurídica privada comienza desde su constitución. No necesita autorización legal para funcionar, excepto disposición legal en contrario. En los casos en que se requiere autorización estatal, la persona jurídica no puede funcionar antes de obtenerla.

PERSONERIA JURIDICA

INAES

- Es la autoridad de aplicación del régimen legal de cooperativas y mutuales
- Tiene a cargo la autorización para funcionar e inscripción de las cooperativas y mutuales
- Funciones de promoción y desarrollo
- Funciones de control y fiscalización

PERSONERIA JURIDICA

INAES

Cooperativas (Ley
20.337)

Mutuales (Ley
20321)

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

ESTATUTO SOCIAL

- Instrumenta la voluntad de sus asociados
- Cumple con un contenido mínimo legal (art 8vo Ley de Cooperativas)
- Regula los derechos y obligaciones de sus asociados
- Establece pautas de funcionamiento y disolución

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

ESTATUTO SOCIAL – CONTENIDO MINIMO

1. La denominación y el domicilio;
2. La designación precisa del objeto social;
3. El valor de las cuotas sociales y del derecho de ingreso si lo hubiera, expresado en moneda argentina;
4. La organización de la administración y la fiscalización y el régimen de las asambleas;

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

ESTATUTO SOCIAL – CONTENIDO MINIMO

5. Las reglas para distribuir los excedentes y soportar las pérdidas;
6. Las condiciones de ingreso, retiro y exclusión de los asociados;
7. Las cláusulas necesarias para establecer los derechos y obligaciones de los asociados;
8. Las cláusulas atinentes a la disolución y liquidación.

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

ESTATUTO SOCIAL

[Estatuto modelo.docx](#)

NUESTRO NOMBRE



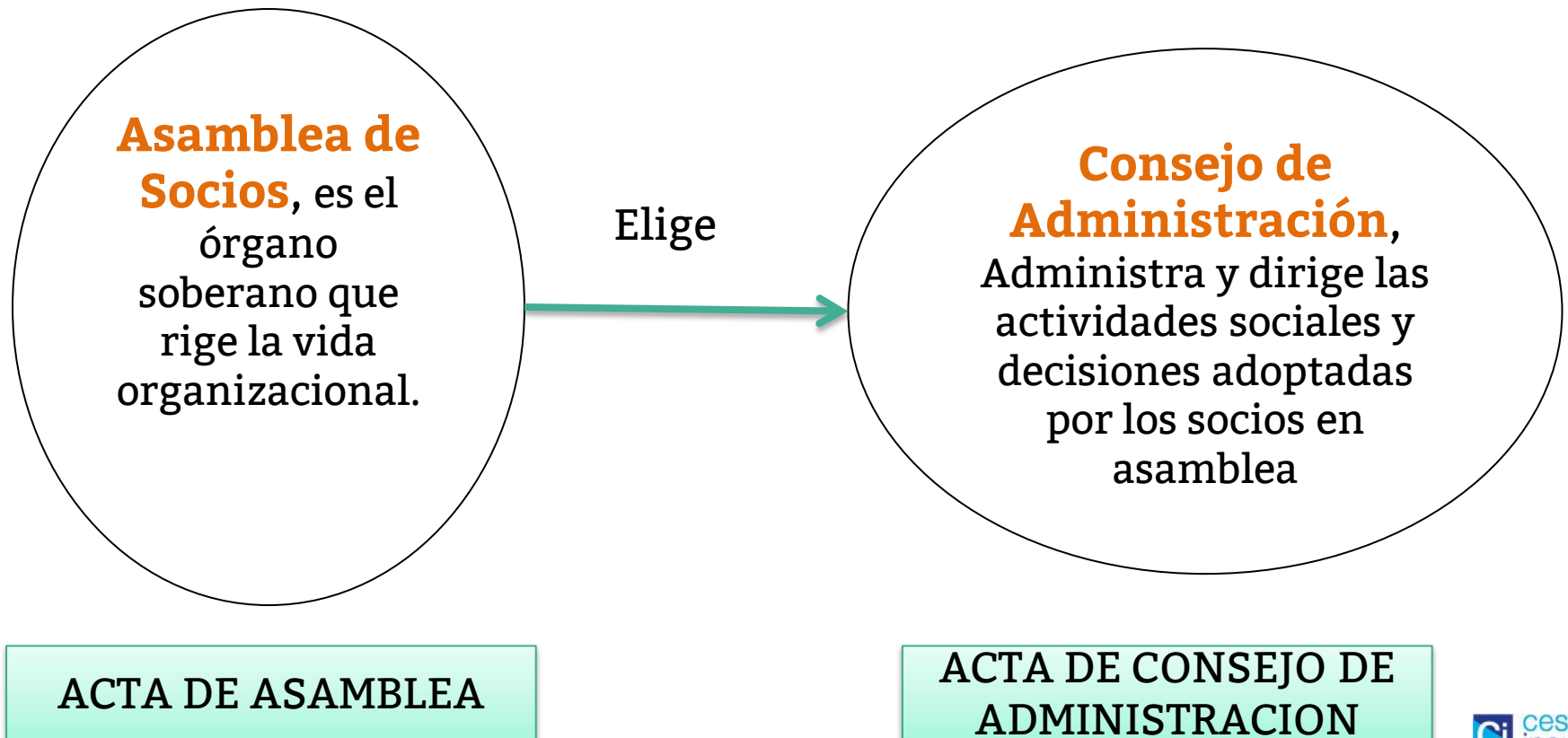
NUESTRO OBJETO SOCIAL



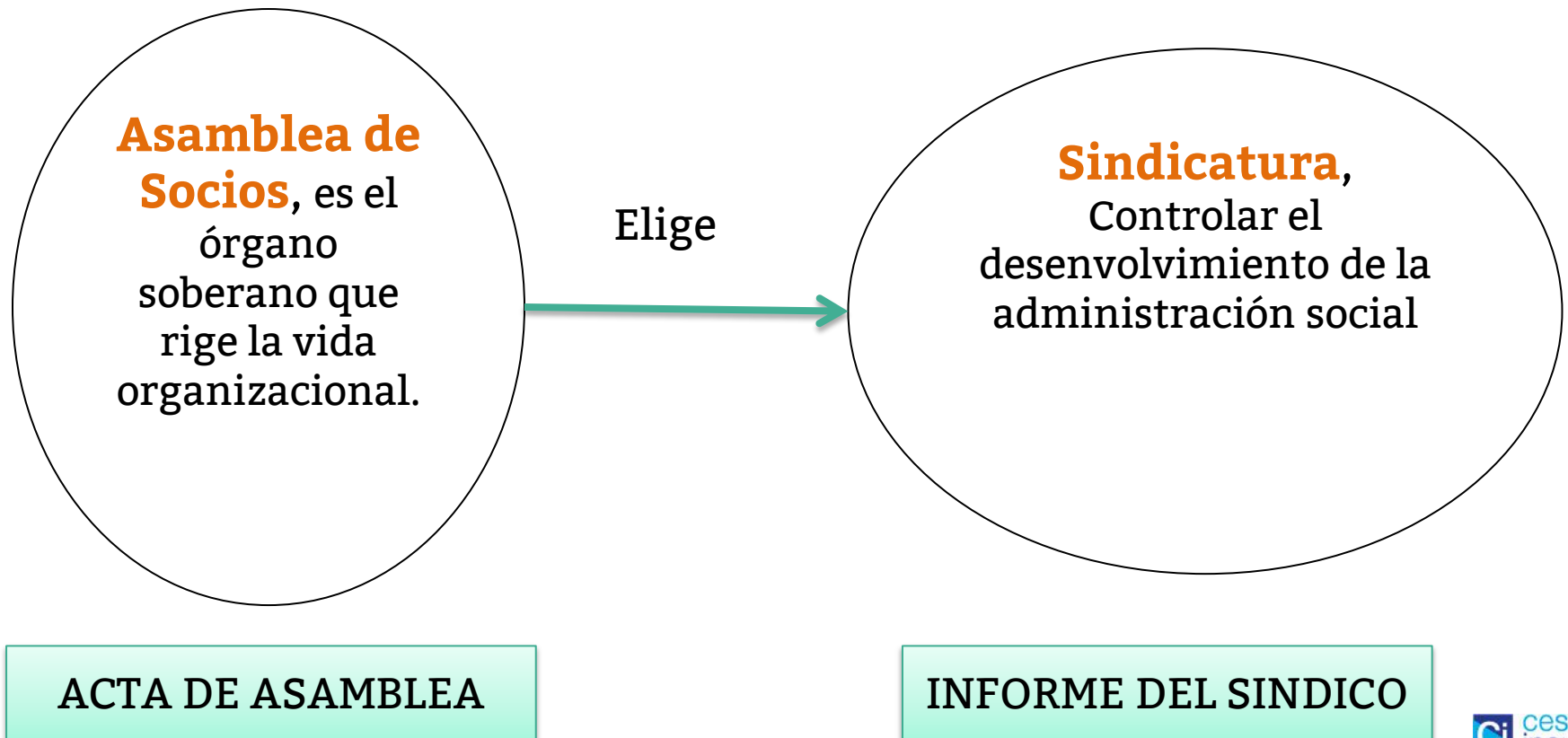
LA ASAMBLEA

LA ADMINISTRA CION

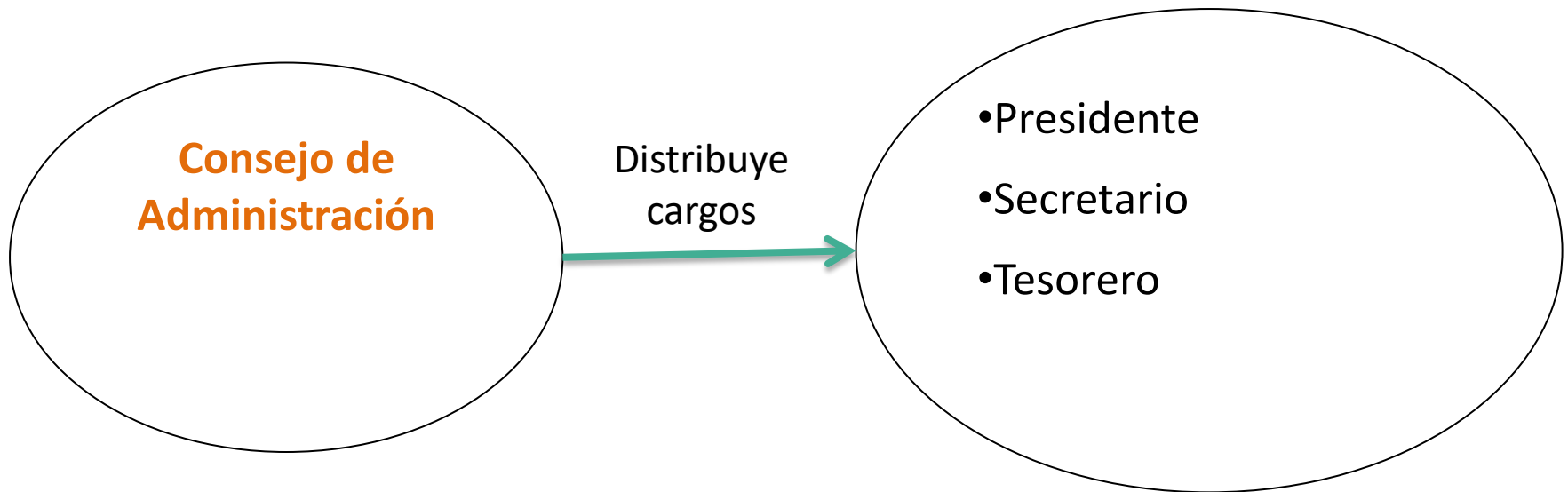
ÓRGANOS SOCIALES



ÓRGANOS SOCIALES

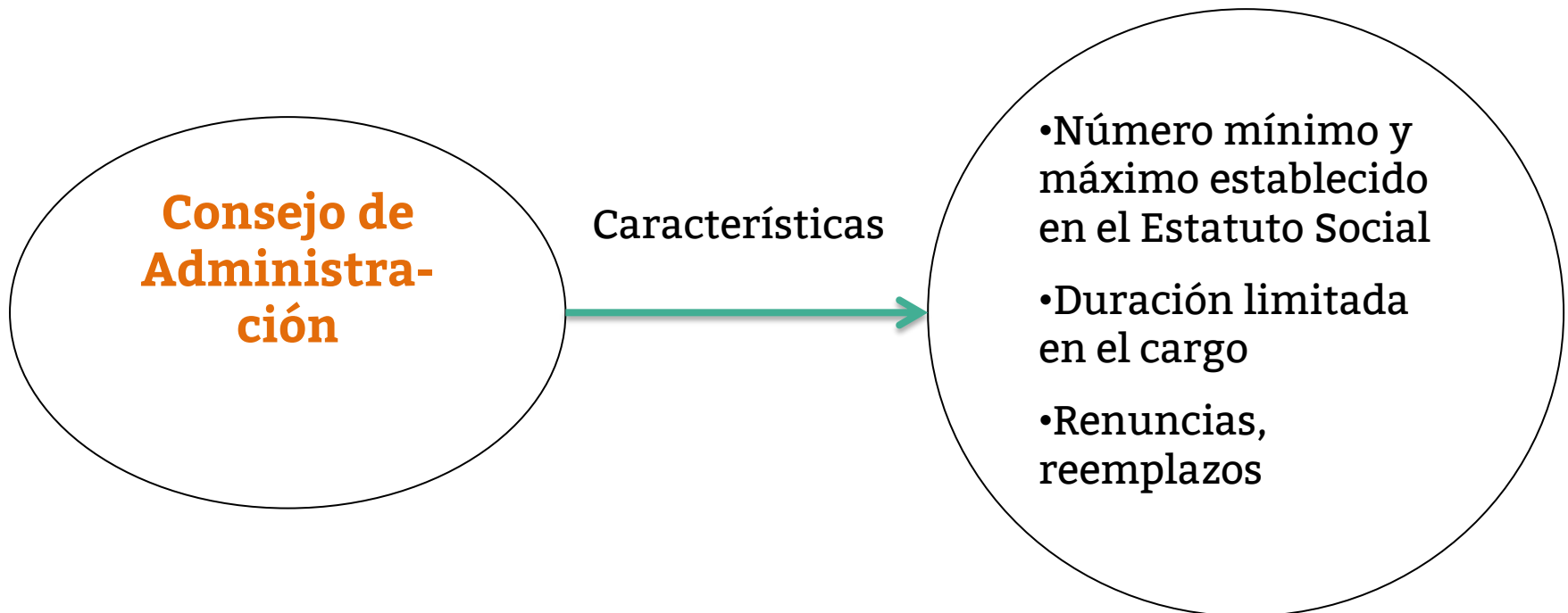


ÓRGANOS SOCIALES



INSCRIBIR ANTE EL ENTE REGULADOR

ÓRGANOS SOCIALES



LA COOPERATIVA COMO CONSTRUCTORA DE SUEÑOS



¡GRACIAS!

www.ceso.com.ar

cursosceso@gmail.com

[!\[\]\(666e09182d4cd268646ea700ea60dcdf_img.jpg\) !\[\]\(1ef1ef0bf9af6c6996401964cf280f2d_img.jpg\) !\[\]\(e9a80c8557f9285916925bd4ac40fff5_img.jpg\) @cesoincuba](#)

Organiza



Auspicia

